

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO**

CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No.: CEA-RE-004/2011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y su Reglamento, el Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), convoca a todas aquellas personas físicas o morales con experiencia en obra pública, a participar en la(s) licitación(es) para la ejecución de la(s) obra(s) que se relaciona(n), de conformidad con la siguiente información:

Licitación Pública Nacional No. CEA-SA-RE-LP-042/2011

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos
Suministro e Instalación de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales prefabricada para un gasto de 6 lps, en dos modulos de 3 lps cada uno, e interconexión a la descarga existente, para la cabecera municipal de La Manzanilla de La Paz, Jalisco	La Manzanilla de La Paz, Jalisco.

Costo de las Bases	Fecha límite de inscripción	Fecha límite de venta de bases	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución de los trabajos
\$ 3,000.00	02-Septiembre-2011	12-Sep-2011	\$ 1'800,000.00	120 días naturales Inicia: 03-October-2011 Termina:30-Enero-2012

Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Fallo
02-Septiembre-2011 12:00 hrs.	06-Septiembre-2011 10:00 horas	19-Septiembre-2011 10:00 horas	28-Septiembre-2011 10:00 horas

- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, será: en la puerta principal de la presidencia municipal de La Manzanilla de La Paz, Jalisco. en el horario y fecha señalados.
 1. El origen del recurso para esta(s) licitación(es), es; Recursos Estatales 2011
 2. La(s) junta(s) de aclaraciones, la presentación de proposiciones y su apertura, serán en la sala de usos múltiples de la CEA ubicada en: Av. Francia número. 1726, Colonia Moderna, Guadalajara Jalisco, en el horario y fecha señalados.
 3. Las aclaraciones a las bases de licitación y preguntas para la Junta de Aclaraciones deberán presentarse mínimo con 24 horas de anticipación a la fecha programada para el evento, en el formato establecido por la CEA, por escrito en la Gerencia de Obras de la CEA, o enviarse por correo electrónico, a la dirección electrónica lsolorzano@ceajalisco.gob.mx a las que se dará respuesta en el citado acto, y las que se reciban en el mismo y posteriormente hasta 48 horas antes de la fecha límite de venta de bases, serán atendidas antes de que venza este plazo.
 4. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: Español.
 5. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso Mexicano.
 6. La modalidad de contratación será: a Precio Alzado
 7. No se podrán presentar proposiciones a través de medios remotos de comunicación electrónica o mensajería.
 8. La inscripción de los interesados será los días 29, 30 y 31 de agosto, 1 y 2 de septiembre de 2011 en la Gerencia de Obras de la CEA, ubicada en: Av. Francia No. 1726, Colonia Moderna, C. P. 44190, Guadalajara, Jalisco, teléfono 01(33) 30-30-92-00 ext. 115, en horario de 10:00 a 13:00 horas, debiendo presentar la siguiente documentación a revisión (debidamente firmada por el representante que firmara la proposición) a fin de que la CEA determine si cumple con la capacidad Legal, Técnica y Económica requerida para la ejecución de los trabajos.
 - A. Escrito en donde solicite la inscripción a la licitación, expresando su interés por participar, indicando el número y descripción de la licitación.
 - B. Copia del registro en el padrón de contratistas de la SEDEUR o solicitud actualizados a la fecha límite para venta de bases de la licitación.
 - C. Copia del registro vigente ante la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y/o Colegio de Ingenieros Civiles o Arquitectos del Estado de Jalisco de acuerdo con su actividad.
 - En caso de no estar registrado deberá manifestarlo por escrito bajo protesta de decir verdad en este mismo documento.

- D. Escrito en el que se manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, y en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto, debiendo señalar una dirección de correo electrónico.
- E. El capital contable mínimo requerido será tomado del consignado en el Padrón de Contratistas de la SEDEUR, o también podrán presentar la declaración fiscal del último ejercicio (2010) o el último estado financiero auditado, debiendo presentar original y copia para cotejo, si se opta por la presentación de estados financieros, deberá presentarlo en papel membretado del auditor y anexar copia de su cédula profesional, de su registro ante la S.H.C.P.
- La capacidad económica puede demostrarse con la capacidad de afianzamiento de la persona, independientemente de su capital contable.
- F. Relación de contratos vigentes celebrados tanto con la administración pública, así como con particulares, señalando el objeto, los montos contratados y los importes por ejercer, nombre, domicilio y teléfono de los contratantes.
- En caso de no contar con obras vigentes, deberá manifestarlo por escrito bajo protesta de decir verdad en este mismo documento.
- G. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 43 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.
- H. Copia de Identificación oficial vigente con fotografía de quien firmara la proposición.
- I. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, anexando la documentación que acredite la personalidad, mismo que contendrá los datos siguientes:
- a. De la persona moral: clave del registro federal de contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas y modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - b. Del representante: Nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
En caso de ser persona física; escrito mediante el cual manifieste que se encuentra en facultades para comprometerse, anexando copia de su Registro Federal de Contribuyentes.
- J. Acreditar la experiencia y capacidad técnica para este tipo de obras que podrá ser de acuerdo a lo siguiente:
- I. Si es con la experiencia en obras similares del propio interesado presentara:
 - a) Currículo de la empresa y copia de cuando menos 3 (tres) contratos de proyecto y construcción de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales.
 - b) Currículum del personal técnico que demuestre su participación en este tipo de obras, que deberá ser de cuando menos 5, de las cuales al menos 3 deberán ser de construcción de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, debiendo anexar copia de su cedula profesional.
 - II. Si es con la experiencia del personal técnico que estará encargado de la ejecución de los trabajos, deberá presentar anexo a su currículo lo siguiente:
 - a) Escrito del representante legal de la empresa, donde manifieste que la capacidad técnica solicitada será acreditada con la experiencia de su personal técnico, relacionando los que intervendrán en la ejecución de la obra, así como el alcance de su participación.
 - b) Manifestación por escrito y firmada del mismo personal técnico, donde señale su compromiso de participación en la obra, así como el cargo que desempeñara.
 - c) Copia de dos contratos de obras similares propios del personal técnico en los que demuestre su participación, o en su caso, manifestación de dos empresas que acrediten su experiencia en este tipo de obras, identificando el cargo y grado de intervención en las obras de acuerdo al currículo presentado.
9. Una vez revisada la documentación de los interesados (se tendrá derecho a dos revisiones) y si cumple con los requerimientos Legales, Técnicos y Económicos solicitados en esta Convocatoria, en un plazo máximo de tres días se le notificará por escrito si ha calificado por lo que quedará registrado como licitante y la Gerencia de Obras entregara el recibo correspondiente para el pago de bases de licitación, del mismo modo se le notificara en el mismo plazo las razones en caso de que resulte no calificado.
10. Las Bases de Licitación se encontraran disponibles para su consulta los días señalados en el punto No. 8, en la dirección electrónica www.ceajalisco.gob.mx y en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco en el domicilio y horario antes citado.
11. La forma de pago para la adquisición de bases será mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, en las oficinas del Organismo ubicadas en la calle

Francia No. 1726 col. moderna en horario de 09:00 a 13:00 hrs.

12. Los interesados que satisfagan los requisitos de esta convocatoria y hayan cubierto el costo de las bases, podrán presentar su propuesta en el acto de presentación y apertura de proposiciones.
13. Los licitantes pueden presentar proposiciones conjuntas sin necesidad de constituir una sociedad, si en el contrato respectivo se establece con precisión:
 - Las partes de la obra pública que cada contratista se obliga a ejecutar.
 - La manera de exigir el cumplimiento de las obligaciones.

En el caso de asociación en participación, los requisitos solicitados del punto 8-A al 8-J deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el contrato simple de asociación.

14. Para facilitar los procedimientos de contratación, la CEA, efectuará revisiones preliminares con respecto a la especialidad, experiencia y capacidad de los interesados, así como de la documentación distinta a la propuesta técnica y económica, de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.
15. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la(s) licitación(es), así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
16. La CEA otorgará un anticipo para el inicio de los trabajos equivalente al 25% (veinticinco por ciento) respecto de la asignación presupuestal aprobada al contrato para el presente ejercicio, con el fin de que el contratista realice la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y en su caso, para los gastos de traslado de maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán suministrar.
17. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por CEA, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para la CEA, de conformidad a lo establecido en los artículos 160 y 161 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, en esta Convocatoria y en las Bases de Licitación.
18. Las condiciones de pago serán; mediante estimaciones con periodos máximos de 30 días naturales cuyo monto estará de acuerdo con el programa general de los trabajos y por unidad de obra terminada. En todos los casos el plazo para pago de las estimaciones, será dentro de un término no mayor de 20 días naturales contados a partir de su autorización por la residencia de obra correspondiente.
19. Se permitirá la subcontratación de parte de los trabajos, previa manifestación y solicitud por escrito del contratista y autorización de la CEA.
20. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente en la Gerencia de Obras de la CEA su participación.
21. Será responsabilidad de los interesados previo a la fecha de presentación de proposiciones, verificar en las oficinas de la convocante así como en su dirección electrónica www.ceajalisco.gob.mx si las bases de licitación han sido modificadas a través de adenda.
22. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 43 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.
23. Esta licitación no está bajo la cobertura de ningún tratado.

GUADALAJARA, JALISCO, A 27 DE AGOSTO DE 2011

ATENTAMENTE

CÉSAR L. COLL CARABIAS
DIRECTOR GENERAL



Un programa de cooperación entre
ciudadanos y gobierno para fortalecer
la cultura de honestidad y transparencia.

Quejas o sugerencias:

01 800 HONESTO
(4 6 6 3 7 8 6)

denunciajugandolimpio@jalisco.gob.mx
<http://jugandolimpio.jalisco.gob.mx>

